

  
 Universidad Nacional de Salta  
 Sede Orán  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 10 SEP 2018

Expediente N° SO-19.226/18.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos del Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 158.400,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 704/18, de fecha 02/08/18, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 8/18, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 79.200,00 (Pesos Setenta y Nueve Mil Doscientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 79.200,00 (Pesos Setenta y Nueve Mil Doscientos), correspondiente al mes de Agosto de 2018, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Prestac.Serv. Juan Paredes	11	3	9	9	\$ 13.200,00
2	Prestac.Serv. Marcos Carrizo	11	3	9	9	\$ 13.200,00
3	Prestac.Serv. Luis Martínez	11	3	9	9	\$ 13.200,00
4	Prestac.Serv. Teresa Saavedra	11	3	9	9	\$ 13.200,00
5	Prestac.Serv. Ángel Valdiviezo	11	3	9	9	\$ 13.200,00
6	Prestac.Serv. Eufemio E. Ponce	11	3	9	9	\$ 13.200,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 79.200,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 79.200,00
	Principal				-	





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 377 18

Expediente N° SO-19.226/18.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 79.200,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 79.200,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	9	\$ 79.200,00
Total				\$ 79.200,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 79.200,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 79.200,00

\* Fondos Otorgados \$ 158.400,00.-  
 \* Primera Rendición \$ 79.200,00 - Resolución N° SO-309/18.-  
 \* Segunda Rendición \$ 79.200,00 - Resolución N° SO-377/18.-  
 \* Saldo \$ 00000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA